

**CURSO A DISTANCIA HOMOLOGADO:**

**“ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN EL MEDIO RURAL”**

**LUGAR:** Plataforma virtual de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. <https://formacion.psicoaragon.es/>

**TEMPORALIZACION:** Del 30 de abril al 4 de junio de 2025.

**DURACIÓN:** 50 horas, con 3 Módulos: Módulo 1 (15 horas), módulo 2 (20 horas) y módulo 3 (15 horas).

**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 50

**DIRIGIDO A:** Técnicos Culturales, Trabajadores Sociales, Educadores de Personas Adultas, Maestros y Profesores del medio rural, Directivos de asociaciones del medio rural, Orientadores del medio rural. Monitores de tiempo libre. Monitores de comedor. Concejales y Alcaldes de pueblos rurales. Estudiantes e interesados en el curso.

**JUSTIFICACIÓN:**

Los procesos sociales y culturales protagonizados por las personas de los municipios rurales, supone un factor clave en el desarrollo rural de nuestra comunidad autónoma. Por ello, se necesita ofrecer a la sociedad rural herramientas cuya base del conocimiento está centrada en la promoción y dinamización sociocultural, con el deseo que la cohesión social y la animación rural posibilite procesos capaces de fijar población en los pueblos.

**OBJETIVOS:**

---

Conseguir un conocimiento básico de la Animación Sociocultural como una herramienta adecuada para dinamizar las zonas rurales.

Adquirir las competencias técnicas propias del Animador Rural, con el objetivo de contribuir al desarrollo rural.

Conocer los procesos de elaboración de proyectos de Animación Rural.

**CONTENIDOS:**

---

**Módulo 1: PRINCIPIOS DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (15 horas)**

- 1.1. Definición, principios básicos y fines operativos de la Animación Sociocultural.
- 1.2. Estrategias y dinámicas del desarrollo sociocultural municipal.
- 1.3. Papel de la Animación Sociocultural en el ámbito municipal.

**Módulo 2: EL DESARROLLO RURAL: UN RETO PARA LA ANIMACIÓN RURAL (20horas)**

- 2.1. El municipio rural, su desarrollo y sus políticas.
- 2.2. Modelos formativos para el desarrollo rural.
- 2.3. Ámbitos, agentes y dinámicas de intervención en municipios rurales.

**Módulo 3: PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN RURAL (15 horas)**

- 3.1. El proceso metodológico de intervención
- 3.2. Planes Estratégicos y diseños de políticas rurales.
- 3.3. Fases en la elaboración de proyectos de Animación Sociocultural.

**METODOLOGÍA:**

---

Metodología activa-participativa, con utilización de herramientas que permitan la dinamización e integración de todos los participantes del curso, tales como:

- Resolución de dudas y objeciones.
- Utilización del chat y las tutorías como herramienta de comunicación.
- Gestión de los foros para incrementar la participación del alumnado.

## **PONENTES:**

---

**Tutor Pedagógico: RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.** Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Doctor en Pedagogía Social. Licenciado en Antropología Social y Cultural. Profesor Tutor del Grado de Educación Social en la UNED. Jefe de Sección de Promoción Cultural en el Servicio de Cultura de la Diputación Provincial de Zaragoza. Experiencia como Educador – Animador Rural en las Escuelas Familiares Agrarias durante 13 años. Publicaciones: Dinámica sociocultural y desarrollo local en la provincia de Zaragoza (IFC-DPZ año 2001) Animación Sociocultural y Desarrollo Rural (CEDDAR) Animación Sociocultural en Municipios Rurales (DPZ, 2018)

**Tutor Técnico: JESÚS IBÁÑEZ BUENO.** Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Historia. Diplomado en Educación Sexual y Terapia Sexual y de Pareja. Orientador Educativo. Profesor de Educación Secundaria y Maestro. Secretario de COPOE, Tesorero y Vocal de la Junta Directiva de AAP.

## **RECURSOS MATERIALES:**

---

Todos ellos informáticos.

Por parte de la AAPs: Funcionamiento correcto de la plataforma virtual, presentación de los materiales en formato pdf, Word, power point o winzip dependiendo del contenido.

Por parte del alumnado: Conocimientos básicos en el uso de documentos en Word, pdf, winzip o winrar, Internet, correo electrónico y entorno moodle.

## **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

---

El alumno habrá superado el curso si obtiene la calificación de apto en todos los procedimientos que se señalan a continuación:

- . Participar en los diferentes foros.
- . Realizar las actividades señaladas en cada bloque de contenidos.
- . Cumplimentar los cuestionarios de autoevaluación.

## **CONCRECIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL:**

---

- Línea Marco 1: Estrategias para la mejora del aprendizaje.
- Línea Marco 5: Estrategias para la convivencia positiva, la educación inclusiva y la igualdad.
- Línea Marco 6: Estrategias para la creación y consolidación de la estructura de redes de colaboración como estrategia básica de organización educativa.
- Línea Marco 7: Estrategias para la mejora de la empleabilidad a través de la Formación Profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Línea Marco 8: Estrategias para mejorar el bienestar educativo.
- Línea Marco 9: Estrategias para el conocimiento del entorno cultural y natural.
- Línea Marco 10: Estrategias para el desarrollo de la formación inicial y el aprendizaje permanente del profesorado

## **MATRÍCULA e INSCRIPCIONES:**

---

Socios de la AAP, miembros de COPOE y clientes de Ibercaja: 65 €

Estudiantes, desempleados y personas pertenecientes a entidades conveniadas: 75€

Resto de profesionales: 85€

**Información e inscripciones en Ibercaja Actur:**

<https://www.fundacionibercaja.es/nuestros-espacios/ibercaja-actur-zaragoza>

**Información:** [www.psicoaragon.es](http://www.psicoaragon.es)

**BONIFICACIÓN:**

---

Formación Bonificable para Centros Educativos Privados y Concertados. Financiable con créditos de FUNDAE (Fundación Estatal para la formación en el empleo). **La fundación otorga un crédito a las empresas** que lo gestionan para que puedan sufragar las acciones formativas de sus empleados. Este crédito le corresponde a cualquier empresa española, siempre que lo solicite. **Toda empresa dispone un mínimo de 420€ al año para bonificar en formación.**

**La empresa deberá abonar el importe del curso de formación directamente a la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.** Una vez tramitada la solicitud de bonificación, ésta se aplicará directamente en los recibos de liquidación de cotización de la empresa del mes siguiente, dando como resultado una formación gratuita para la empresa y, por supuesto, para el trabajador.

**La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía facilitará a la empresa todos los datos necesarios para tramitar la solicitud de bonificación con FUNDAE.** Si la empresa desea que dicha gestión la realice la Asociación, el precio del curso se incrementará en 50 € por cada matrícula tramitada.

**DIFUSIÓN:**

---

Folleto de actividades, carteles, página web de la asociación, redes sociales, circular entre socios, enlaces en otras páginas web.